

EDICTO

Nº Edicto: 19899

Carátula: ASPILCHE, ANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01126-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6428

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Ana Aspilche (DNI Nº F4.623.013), para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ASPILCHE, ANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. Nº VI-01126-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora OTICCA. Viedma, 1 de octubre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002431